Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Justicia En Nuevo Rumbo

UOC N° 258 /2014

Asùnción, 31 de marzo de 2014

Señores
CABIPAL METALMEK S.A.
AV. YKUA KARANDAY
Tel.: 328.4661
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES PARA SNPP"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 243.000.000.-** (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones.-), según Resolución de La Dirección General Nº 321 /14 de fecha 31 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 07/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC

GMail by Google

Notificación de Adjudicacion

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 31 de marzo de 2014, 17:10
Para: cabipal@conexion.com.py

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

cabi.pdf